Municipalidad de Garabito

Solicitud de Visado de Planos
VB° para efectos Catastrales

Día	Mes	Año

I. Datos del Solicitante

Nombre del solicitante: _____

Número de cédula: _____ Número de teléfono: _____

Notificaciones dentro del cantón: _____

Medio para notificaciones(correo electrónico): _____

II. Para Visado

1. Plano Catastrado: _____ 2. Área: _____ 3. Folio Real: _____ 4. Dirección de la propiedad: _____ ☐	Plano Original o copia certificada y dos copias ☐
Carta de disponibilidad de Agua de AyA o Asada respectiva. Si es pozo artesanal, conforme al Decreto 43712-MINAE, publicado en la Gaceta 203, del 25 de octubre del 2022. Dicho pozo deberá ser de consumo humano, conforme al articulo 37 de la Ley de Aguas y Decreto 41058-MINAE. ☐	

III. Para Efectos Catastrales

1. N° Minuta de rechazo: _____ 2. Área: _____ 3. Folio Real: _____ 4. Dirección de la propiedad: _____ ☐	Minuta de rechazo y corrección del plano de agrimensura. ☐
Marcar los puntos en el terreno. ☐	

IV. Requisitos Internos (para uso municipal)

- Estar al día con el pago de impuestos ☐
- Estar al día con la presentación y vigencia de la declaración de Bienes Inmuebles ☐
- Estar al día con la Caja Costarricense del Seguro Social, ó constancia de no deudas ☐

Si desea realizar su trámite de Visto Bueno Efectos Catastrales o Visado de plano digital, debe de cumplir con todos los requisitos mencionados, llenar el formulario y enviar la documentación al correo serviciosciudadanos@munigarabito.go.cr. Posterior al envío de la documentación llamar a plataforma de servicios para solicitar su número de trámite, a los teléfonos: 2459-2800, 2459-2834, 2459-2835, 2459-2866, 2459-2865.